



¿CÓMO REDACTAR UN COMENTARIO CRÍTICO?

El **comentario crítico** es una tipología textual cuyo propósito es analizar y valorar un objeto de estudio determinado –ya sea una novela, una película, un texto histórico, un ensayo filosófico, una obra pictórica, etc.–, por ende, su composición entremezcla la argumentación y la exposición, pues se debe fundamentar una postura crítica y el mismo tiempo, utilizar recursos teóricos (terminología de la disciplina) y respaldos bibliográficos para sostener una tesis interpretativa. En concreto, el propósito del autor de dicho texto es presentar la obra, indicar los elementos más significativos de su construcción y proponer un punto de vista hermenéutico¹.

En términos etimológicos, el término “crítica” deviene del griego *krino*, que alude a la idea de desentrañar, distinguir o diferenciar. Del mismo modo, la Real Academia de la Lengua Española indica en su primera acepción del verbo, que **criticar** es “analizar pormenorizadamente algo y valorarlo según los criterios propios de la materia de que se trate.” En este sentido, la labor crítica implica examinar las características que configuran una obra, particularizar su contextura estética, su posicionamiento contextual y su trascendencia en el campo intelectual. De esta forma, la función del **comentario crítico** es entregar a los lectores un acercamiento al objeto de estudio, poniendo en manifiesto sus rasgos externos e internos a través de un análisis exclusivo (o global) de la misma.

¹ En el contexto de la crítica literaria, la hermenéutica es una corriente teórica que pone especial énfasis en el análisis del texto apartado del influjo contextual y de la visión de mundo particular del autor. En otras palabras, el texto es entendido como una unidad significativa que depende de su reelaboración tras cada acto de lectura. Dicho postulado, propuesto por el filósofo y antropólogo francés, Paul Ricoeur, en sus *Enssais d' herméneutique* (1969), implica el necesario distanciamiento entre la obra y el emisor, alcanzando la primera una independencia que enriquece el análisis y permite la “adjudicación del texto” por parte del lector, alcanzando este mayor libertad en su labor interpretativa.

En términos específicos, los puntos que debe considerar el autor de un comentario crítico son: **1. Comprender** la obra y su significado superficial (argumento, propuesta del texto o el autor, ideal general, etc.) para luego **2. Examinar** su construcción interna (narrador, personajes, hechos objetivos, contraargumentos, intertextos, subtextos, etc.) para dar paso al análisis connotativo. Finalmente, el emisor debe **3. Evaluar** el funcionamiento de la construcción interna y otorgar un veredicto crítico sobre la obra, es decir, destacar las cualidades o las falencias del objeto de estudio utilizando la conceptualización teórica de una determinada disciplina.

Como toda tipología textual, el comentario crítico debe redactarse considerando tres segmentos básicos:

1. *Introducción*: presentación del tema, contextualización del objeto de estudio, propuesta de análisis.
2. *Desarrollo o cuerpo analítico*: despliegue de los argumentos con sus respectivos respaldos. En este segmento (el más preponderante del texto), el autor expone la construcción interna de la obra y manifiesta su valoración crítica.
3. *Conclusión*: en este punto se expone un resumen de los principales planteamientos del desarrollo, se mencionan los alcances de la propuesta interpretativa (o se da cuenta de la trascendencia de la obra) y se incluye una peroración.

<http://ceo.uai.cl/>

© Todos los derechos reservados. 2017

